



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 9 – Fecha: 15 de noviembre de 2017 / 1 de 15

**Consejo Distrital de Música
Acta N° 9 Sesión ordinaria**

FECHA: 15 de noviembre de 2017

HORA: 10:00 a.m. a 12:00 m.

LUGAR: **Mezzanine – Instituto Distrital de las Artes, Carrera 8 N.º 15-46**

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores – Músicas Populares Urbanas	N/A	MIGUEL ÁNGEL FAJARDO MAYORAL
Instituciones de Educación no formal	Corporación de Ciencia y Educación Arte y Cultura para el Desarrollo CEAR-PD	JOSÉ DE LOS SANTOS BOHÓRQUEZ
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio – Tunjuelito	N/A	SANDRA SARMIENTO
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio – Santa Fe	N/A	MICHAEL TÉLLEZ
Secretaría Técnica	Idartes – Gerencia de Música	GIOVANNA CHAMORRO

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asistente Secretaría Técnica	JORGE MARTÍNEZ
SCRD – Dirección de Asuntos Locales y Participación	ISMAEL ORTIZ
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio – Santa Fe	JULIÁN OSORIO

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores – Músicas Académicas	N/A	SANDRA CAROLINA MANTILLA
Creadores – Músicas Regionales	N/A	GUILLERMO RUBIO OSORIO
Gestores Independientes	N/A	AXEL GUSTAVO ALZATE
Creadores – Músicas Populares Urbanas	N/A	LUCY RUIZ OLARTE
Creadores – Músicas Regionales	N/A	GILBERT MARTÍNEZ SÁNCHEZ

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 9 – Fecha: 15 de noviembre de 2017 / 2 de 15

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Ubicación de los temas programados
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Al verificar la asistencia se nota la presencia de cinco (5) consejeros locales más un (3) invitados

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se designa a José de los Santos Bohórquez, representante de instituciones de educación no formal, y a Sandra Sarmiento, consejera local de Tunjuelito.

3. Seguimiento a tareas y compromisos.

En la sesión anterior se establecieron unos compromisos que tienen que ver con el Foro de Músicas Populares, Tradicionales y Urbanas, que para esta sesión, no ha lugar, pues dicho Foro no se ejecutará

4. Ubicación de los temas programados

1. Definición de fecha de la Asamblea

Giovanna Chamorro da la bienvenida a los asistentes a la sesión del Consejo, mencionando que la presentación que se hará en esta reunión será la misma que se muestre en la Asamblea Distrital de Música, de manera que ustedes hagan las preguntas que les genere la misma. Esta es una reunión preparatoria de la asamblea, y para esa reunión hay que tener unas cosas listas. Entre ellas, la definición de la fecha, pues la que se había planteado anteriormente, no nos funciona por lo que se hace la rendición de cuentas sectorial.

Otro punto es quién realizará la presentación del Consejo, porque paralelo a la rendición de cuentas de la Gerencia, también se hace una presentación de la gestión del Consejo de Música, del número de las reuniones y los avances. No ha habido coordinador en todo el año, entonces hay que definir quién va a presentar esta exposición porque como Secretaría Técnica del Consejo, a ayudar a organizar la información que se vaya a presentar en el Consejo y poder hacer la Asamblea en diciembre.

Entonces en este momento se definirá quién haría la presentación para en una próxima reunión definir si se aplica el Reglamento para la continuidad de los consejeros que no han asistido a las reuniones de este año. Particularmente el coordinador no volvió. Jorge Martínez aclara que el coordinador sólo asistió a dos reuniones del año, de manera que esta decisión la deben tomar los consejeros cuando haya quórum deliberatorio.

Para la definición de la fecha se había pensado para el 29 de noviembre, pero la fecha está un poco encima porque la Subdirección de las Artes maneja el recurso para las Asambleas y ellos deben hacer un proceso contractual para garantizar toda la logística, la alimentación, el sitio, etc., no hay certeza del estado contractual y para esta fecha faltaría solo 15 días, entonces preocupa que no haya tiempo suficiente para hacer convocatoria al sector. Por otro lado, se había pensado hacerla el 5 de diciembre, pero en esta misma fecha será la Rendición de Cuentas Sectorial, es decir, la SCRCD y las entidades artísticas realizarían la rendición de cuentas a todo el sector Cultura,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 9 – Fecha: 15 de noviembre de 2017 / 3 de 15

Recreación y Deporte. Algunos consejeros sugieren hacerla el 6 de diciembre, pero no es viable tener dos rendiciones de cuentas inmediatamente seguidas, entonces Ismael Ortiz sugiere que se realice la siguiente semana, concretamente el 12 de diciembre. Una vez esté clara la parte logística se informará el lugar. Se define que se hará en la mañana, comenzando a las 8:30 a.m., es decir, citarlo a las 8:30 para que inicie a las 9:00 p.m. El año pasado tuvimos casi 100 personas, entonces se buscará un espacio grande. Sandra Sarmiento afirma que la Asamblea del año antepasado se realizó en la mañana, y no fue mucha gente.

Por otro lado, la presentación del Consejo debe mencionar cuántas reuniones se han hecho, qué temas se han abordado, cuáles han sido las propuestas del Consejo para este año. La Gerencia apoyará desde la estructuración, y tiene la memoria de las actas. Miguel Mayoral sugiere entonces que la exposición la haga alguien de la Gerencia de Música, pero Giovanna aclara que por ser un espacio de participación ciudadana esa gestión la debe realizar un delegado del Consejo, como ciudadanos. Los consejeros sugieren que Michael Téllez sea quien realice la presentación, por su participación continua y juiciosa en el Consejo. La idea sería buscar un espacio para organizar la información, y que los demás consejeros envíen temas claves que se hayan tratado en el Consejo que se importante destacar. Justamente uno de los logros a destacar es haber realizado los ajustes al Reglamento, y la participación de los Consejeros Locales, gracias a la insistencia de Michael y Sandra Sarmiento.

Ismael Ortiz pregunta si es posible en el marco de la Asamblea realizar una pequeña presentación acerca del plan de mejoramiento y reforma del Decreto 455. Mostrar la propuesta de reforma al Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, justamente para revisar la función y el alcance de los espacios de participación. Sandra Sarmiento resalta que eso es muy importante para saber a qué se viene porque no hay claridad de qué es un Consejo, cuáles son las funciones, lo compromisos, no se maneja plata pero son veedores de la entidad, y por eso la responsabilidad frente al distrito con los demás consejeros, que los dineros estén bien distribuidos, mas no querer llevar dinero para un lado u otro. Menciona que en algún momento propuso que viniera el IDPAC para formar en la participación ciudadana, que los consejeros pudieran hacer parte de otros Consejos, pues hay varios en los cuales no hay representación de Cultura, por ejemplo se hace un plan de acción territorial y no está Cultura, entonces hay presencia en otro espacio, a pesar que siempre aboga por la cultura y poblaciones en dichos espacios, y esta tarea es de este Consejo también. Hay que tener una estructuración clara del Consejo, y por lo mismo, una cabeza, presidente o coordinación debe ser la cabeza del Consejo.

Miguel Mayoral afirma que en estos espacios solo se están escuchando las propuestas y firmando lo que se acuerda, pero no se están haciendo propuestas claras de las necesidades de los sectores.

Sandra retoma la palabra para afirmar que como Consejo debe haber un plan de acción anual que hay que idearse como Consejeros, y socializarlo porque este espacio es de propuestas y por lo tanto se puede decir “mire lo que tenemos” a la institución, entonces se trata de interactuar y colocar lo que seguramente va a convenir al sector. Esto se hace apoyando al Idartes, pero el Consejo es totalmente autónomo y es donde se debe mirar para traer propuestas. Afirma que su asistencia a otros consejos le ha permitido tener esta percepción y en este no se siente identificada de esa forma. En ese caso puede resultar mejor retirarse y que se nombre a otra persona porque no se encuentra una labor. Precisamente como no hay información para llevar a las localidades, desde allá se piensa que no se hace ninguna labor. Sería bueno poder ampliar este Consejo y que lleguen los restantes, pues los delegados actuales (Michael y Sandra) no van a tener el tiempo ni los recursos para llamarlos y replicar la información, ni para hacer un censo de músicos por localidad. Entonces se puede revisar esos recursos técnicos y puede ayudar a los delegados para replicar la información en cada localidad.

Giovanna menciona que el Sistema garantiza es un sistema de “cascada”, va regándose y distribuyéndose en todo el territorio. Sandra afirma que esos gestores tendrían que conocer esta estrategia, y con cada gestor sentarse a mirar qué se está haciendo en la Música, empezar a trabajarlo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 9 – Fecha: 15 de noviembre de 2017 / 4 de 15

y hacerlo realidad. Ahorita están en la Asamblea Local que es uno de los reglamentos, pero no pasa nada más, y el gestor tampoco quiere más trabajo. Giovanna comenta que la semana anterior se hizo el Consejo de Arte Cultura y Patrimonio y el consejero designado, Gilbert Martínez no fue en representación de Música, quien no ha podido estar por temas laborales, y se designó temporalmente a José de los Santos Bohórquez, y tampoco asistió, entonces no hay sin representatividad allá. Menciona que estuvo presente justamente para enterarse qué estaba pasando, porque ahí la SCR D también dio un informe sobre qué va la gestión sectorial y cual es la proyección del próximo año.

Sandra hace un llamado, como Consejera de Tunjuelito representante de este espacio, sugiriendo que en la Asamblea de Tunjuelito se de a conocer su función y sus alcances y que se dé a conocer qué es el Consejo Distrital de Música, para que no pase lo que ocurrió en Chapinero según lo que mencionó Walfran Martínez en la reunión con los consejeros locales referente al Festival Vallenato en Chapinero (remitirse al Acta N.º 8 del 19 de septiembre de 2017), con la percepción de que todo se maneja por “roscas”, y si es posible, llevar un informe escrito por la entidad ojalá firmado para radicarlo allá.

Giovanna pregunta a Ismael si el Idartes puede emitir informes a nombre del Consejo de Música, a lo que responde que si uno siguiera los protocolos del Sistema, lo lógico es que dicho consejero sea quien informe y que si hay una asamblea grande, ese consejero dé el informe, porque de los consejos locales viene gente de todas las áreas. Sandra replica que eso es en todas las localidades, y deben saber que Michael y ella son los que están ejerciendo esta representación mal o bien, pero que se muestre que se está haciendo la tarea y que los consejeros en las localidades no saben qué están haciendo ellos dos, qué rendición de cuentas se les brinda como consejeros. Giovanna menciona que esa información se debe consolidar a partir del documento que se realice con Michael, pues con él se va a construir la información como delegado. Sandra solicita que, dado que la convocatoria la realiza Idartes, es pertinente invitar a los consejeros locales para que asistan. Giovanna sugiere entonces que en la presentación se deje clarísimo cuál fue la participación de los de los consejeros locales en el Consejo Distrital.

Miguel Mayoral solicita el listado de las agrupaciones participantes en Serenatas al Centro, y las Serenatas para el Alma del año pasado, calificadas y descalificadas, porque recibió una queja de una agrupación que se presentó y no apareció en el listado. Jorge Martínez aclara que si se inscribieron, debieron aparecer de todas maneras en el listado de los inhabilitados. Sin embargo se le enviarán los links correspondientes de los listados de los proyectos.

Sandra retoma el tema del informe, desde la sinceridad en la Asamblea, para mencionar que el Consejo no está funcionando como debiera ser. La entidad está haciendo muy bien su tarea, pero como consejeros, hay que estar consciente que el Consejo no está haciendo bien la suya.

Giovanna menciona que la presentación debe referirse más al entendimiento del espacio, a lo que Sandra responde que cuando llegó consejera hace dos años, debe haber una inducción como si uno llega a un trabajo nuevo, y afirma que aún no ha logrado entender sus funciones. Hay un presidente que no existe, entonces no es sensato ir a una Asamblea a sacar pecho sabiendo que no funciona, y eso es importante, no se puede engañar a las comunidades. Si se va a realizar esa presentación, hay que ser honestos entre ellos mismos.

2. Balance de la Gerencia de Música 2017

Giovanna realiza la exposición basada en la presentación del Balance de la Gerencia de Música en 2017 (anexa a esta acta), haciendo el llamado que se permita la exposición y al final hagan las sugerencias correspondientes.

Inicia la exposición mencionando que el núcleo de la gestión de la Gerencia de Música es el Programa Distrital de Estímulos. Es política distrital que el acceso a los recursos para los sectores y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 9 – Fecha: 15 de noviembre de 2017 / 5 de 15

las organizaciones sean las convocatorias o los apoyos concertados. De ahí se desprende la mayoría de las acciones de la Gerencia.

Se detiene un momento en los concursos interdisciplinarios mencionando que la apuesta de la Subdirección de las Artes es generar espacios en que los artistas puedan generar creaciones entre las distintas disciplinas y otras áreas del conocimiento.

Al hablar de la Beca de Circulación en Música – Giras Nacionales e Internacionales (acorde a la presentación), Giovanna expone que la primera etapa en la Categoría Nacional quedó desierta. Al respecto Michael pregunta si la razón de eso es porque no se presentó nadie, a lo que Jorge responde que sí se presentaron proponentes, pero ninguno quedó habilitado, y eso es un problema que hay que solventar para el próximo año porque, no solo en este concurso, hubo un índice muy grande de propuestas que quedaron inhabilitadas. Algunos consejeros mencionan que el problema radica en la tramitología y otros mencionan que pudo haber sido más por el manejo de la plataforma. A estas apreciaciones, Giovanna aclara que más allá de ello, factores como el solicitar una carta de invitación firmada, y resultan enviando el pantallazo de un correo con dicha invitación. Entonces es labor de la Gerencia revisar si esos otros soportes son válidos, en tanto para que sean soportes contundentes porque se está entregando un recurso público y hay que hacer un seguimiento en el que efectivamente el premio corresponda con el dinero que se gasta. Esos requisitos se ponen porque hay que velar que el recurso público se garantice que se entregue y se ejecute en la propuesta que se entregó. (Luego de esta intervención, continúa con la exposición).

Al momento de hablar de la Beca Festivales al Parque Ciudad de Bogotá, Categoría Rock, se menciona en la exposición que el premio para las agrupaciones es de \$4.300.000, a lo cual Michael menciona que este año subió bastante el estímulo. Jorge Martínez aclara al respecto que este año se implementó dar un sólo valor a las agrupaciones como parte del estímulo, a diferencia de años anteriores en los que se implementaba dar un valor específico dependiendo del número de integrantes por agrupación. Giovanna complementa lo anterior afirmando que se dejaba una bolsa concursable del cual generalmente había que liberar una parte del recurso, y eso en términos administrativos era muy difícil moverlo a otro proyecto; por otro lado, en términos misionales, es un premio y como tal debe ser equitativo para todos, de manera que se tomó el valor más alto de la tabla anterior y se le puso a todos los ganadores de Festivales al Parque. Por ejemplo en Colombia al Parque, el mejor puntaje el año anterior fue Guafa Trío, que por ser un trío ganó \$2.600.000, y el último en la tabla que tenía el puntaje más bajo era, por decir algo, un grupo de 8 integrantes y terminaba ganando más recurso que el primer puesto, entonces se definió que todos son ganadores en el espacio del Festival, de manera que se les debe pagar a todos por igual.

Respecto a la categoría Salsa, Giovanna menciona que sólo hubo 5 ganadores a diferencia de Colombia, Jazz y Hip Hop, por temas tanto de calidad de las agrupaciones como de propuestas inhabilitadas.

Se detiene en la Beca de Producción Musical, resaltando que es uno de los concursos más queridos por que los grupos, han tenido muy buenos resultados que catapultan más que los Festivales al Parque, y menciona el Premio Grammy Latino que ganó la agrupación Palo Cruzao gracias a esta beca.

Resalta también las Residencias en Música, explicando que los ganadores van a realizar un proceso de formación con algún maestro o institución y presentan una obra que resulta de la residencia. Este también es uno de los estímulos más relevantes de la Gerencia porque también ha generado unos cambios importantes para los artistas. Menciona el caso de Sebastián Villanueva que hace 4 años ganó la residencia nacional que resultó en una obra llamada “El Maravelí”, y la realizó basada en ritmos de la música del Pacífico e hizo una suite para guitarra sobre esas músicas y con esa misma obra ha ganado premios en Francia, ha girado por Europa.

Al hablar del Programa de Apoyos Concertados, menciona que este año su recurso estuvo en el Plan de acción de la Gerencia de Música. Para el próximo año se trasladará a una bolsa que ma-



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 9 – Fecha: 15 de noviembre de 2017 / 6 de 15

nejará la Subdirección de las Artes. Miguel Mayoral pregunta si el recurso de Apoyos Concertados se entrega a agrupaciones, y Giovanna aclara que el Programa de Apoyos Concertados está dirigido a organizaciones sin ánimo de lucro, no a agrupaciones, que presentan sus proyectos de manera autónoma para ser ejecutados en 6 líneas. Ellos presentan un presupuesto, le solicitan al Distrito un presupuesto y la Universidad Nacional hace la revisión de estas propuestas y determina cuánto recurso se entrega y luego se hace una concertación con la entidad para saber cuáles son los ajustes al presupuesto que tienen que hacer de acuerdo a lo que se entrega.

José de los Santos Bohórquez le aclara al señor Mayoral que MOPAC y CEAR PD han ejecutado apoyos concertados, reafirmando lo que menciona Giovanna respecto a la participación de organizaciones sin ánimo de lucro.

Continúa la exposición hablando de los proyectos de formación de la Gerencia, y al hablar de Plantario, Miguel Mayoral solicita saber quiénes fueron los beneficiados de este proyecto, para lo cual Jorge Martínez enviará los listados correspondientes.

Al hablar del proyecto En Red, y su enfoque a los ganadores de la invitación pública Festivales al Barrio, Giovanna menciona que esta invitación fue creada desde la Dirección, y desde la Gerencia de Música se hizo un proceso de capacitación para los Festivales, dado que la mayoría de los ganadores fueron de Música.

Al hablar de Seremus, se menciona que este proyecto se realizará los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre. Jorge Martínez aclara a los consejeros que el evento es gratuito y las inscripciones están abiertas, se les compartirá la información. Los escenarios están por definirse, y la idea es que sean talleres con una acogida entre 150 y 200 personas, y se realizará tentativamente en la Universidad del Rosario.

Giovanna resalta el proyecto Enfoca, mencionando que está dirigido a todos los que presentan proyectos a distintas organizaciones culturales, no sólo Idartes. Los talleres están enfocados en la formulación de proyectos, y esto obedece a que los jurados que evalúan proyectos mencionan que éstos siguen teniendo múltiples falencias en su formulación, para investigación, apoyos concertados, etc., entonces por eso es necesario subir el nivel en este aspecto. Jorge Martínez informa a los consejeros que hoy a las 5:00 p.m. se realizará una sesión abierta para la cual no es necesario inscribirse, en la Universidad Pedagógica. Las inscripciones se encuentran en la página www.fabricca.co/enfoca. De las inscripciones se seleccionarán unos agentes específicos que serán los beneficiados y la idea es que estos agentes lleguen con sus ideas de proyecto para que éstas puedan ser fortalecidas por medio de sesiones que son casi personalizadas. El proyecto se realizará la próxima semana, los días 23, 24 y 25 de noviembre, y el lunes 27 y martes 28 de noviembre se realizarán asesorías personalizadas con cada proyecto, de manera que se organizará un cronograma entre los participantes y los talleristas, y el miércoles 29 se realizará el cierre.

Al hablar del proceso curatorial de los Festivales al Parque en su 5 categorías, y tras mencionar el número de agrupaciones invitadas del proyecto CREA en los Festivales Rock, Colombia y Salsa, Giovanna se detiene para profundizar en el proyecto CREA (llamado CLAN anteriormente). En este proyecto los chicos que están en los procesos de los antiguos CLAN están participando en los Festivales al Parque. También se hace un proceso de selección, y a partir de la curaduría se hacen unas observaciones y se seleccionan los que se considere que deban estar en el Festival. Para el Festival Rock al Parque se había proyectado una sola propuesta y se seleccionaron cuatro.

Miguel Mayoral pone una queja afirmando que de esta misma forma se deberían apoyar a las agrupaciones del sector ranchero y de tríos, que hubiera igualdad de condiciones para todos los sectores, pero Giovanna aclara que los beneficiarios de CREA son niños, aunque plantea la duda si en los CREA hay niños. Julián Osorio menciona que probablemente sí haya, pues en los CREA no hay enfoque por géneros musicales sino por instrumentos, y probablemente haya chicos que armen proyectos de mariachi y trío.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 9 – Fecha: 15 de noviembre de 2017 / 7 de 15

José de los Santos Bohórquez plantea una observación acerca del porcentaje tan alto de agrupaciones extranjeras en la contratación, a pesar que esto le pueda dar categoría al Festival. Se supone que el presupuesto es para fortalecer más lo local. Giovanna menciona que al hacer las cuentas de agrupaciones, hay más distritales y nacionales que internacionales, y esa es la misión. Miguel Mayoral complementa la observación del señor Bohórquez afirmando que en Salsa al Parque hubo más orquestas de Cali que de Bogotá y en Bogotá hay muy buenas orquestas, a lo cual Giovanna responde que eso es cierto, pero no se presentan a la convocatoria. José menciona que varios compañeros del sector de la Salsa han dicho que cada día es más difícil reunir la documentación, entonces les da pereza presentarse, así que habría que revisar si se puede mitigar ese factor. Giovanna al respecto afirma que eso hay que revisarlo porque la reflexión que se tuvo con los Festivales al Parque es que son representativos para la ciudad, y el público bogotano es cada vez más exigente en términos artísticos y musicales, es un público informado. Es una responsabilidad de estos eventos de carácter Metropolitano presentar propuestas de muy buena calidad musical, y desafortunadamente no se están presentando, y en algunos sectores no hay grupos consolidados. Dentro de los requisitos se piden 2 años de trayectoria, y eso no es mucho tiempo. Pone como ejemplo la trayectoria del Mariachi Mayoral que lleva 10 años (sin embargo esta comparación da pie a que Miguel Mayoral reclame que a pesar de ello, su agrupación ha quedado inhabilitada en otras convocatorias, refiriéndose puntualmente a la de Serenatas al Centro, para lo cual Giovanna aclara que ésta tenía otras condiciones diferentes a la de los Festivales). De igual manera se solicitan soportes de esos dos años de trayectoria. Eso es algo normal para estar en un Festival al Parque, es una de las vitrinas para las agrupaciones y es uno de los eventos centrales en la oferta de la ciudad.

Sandra Sarmiento toma la palabra a manera de paréntesis para preguntar el mecanismo de selección de consejeros ya que este periodo iría hasta octubre del próximo año, preguntando si nuevamente habrá elecciones. José Bohórquez afirma que esto es algo que no depende de la Gerencia de Música ni del Idartes sino que lo maneja la SCR.D.

Giovanna sugiere retomar este tema al final de la reunión para continuar con la exposición, dándole la razón a la observación del señor Bohórquez respecto a la alta presencia de artistas internacionales. Esta es una reflexión que se hace, y se vuelve al tema de Salsa al Parque con la posibilidad de tener más que todo artistas emergentes en vez de tanto reconocido, pero hay un “sandwich” en el cual la misionalidad del Idartes choca con la demanda de la ciudad. José Bohórquez entiende la apreciación de Giovanna, pero asegura que en Bogotá uno se sorprende de la cantidad de talento que existe, y hay una calidad con la cual perfectamente se puede competir con cualquier grupo del mundo. La referencia que hay musicalmente ante el mundo, es que Colombia está muy arriba de muchos países y hay que tener en cuenta eso. Sandra pregunta si la filosofía de la institución es programar esos artistas con perfiles altos, pues lo que dice José siempre lo ha escuchado, y la gente lo que quiere es ver artistas extranjeros. Giovanna menciona que eso es un balance muy difícil de lograr. Los Festivales al Parque representan una complejidad grandísima porque hay muchos intereses y muchos ojos encima. Por un lado está el sector musical que tiene muchas expectativas frente a lo que les va a pasar a ellos como artistas en una tarima como la de los Festivales al Parque, y lo otro, desde una percepción muy personal, es que pasan muy pocas cosas con ellos desde su apuesta para entrar a nuevos circuitos y moverse por su cuenta. Sugiere que será ideal tener mucho más recurso para generar circuitos locales permanentes, pero al ponerlo a la ciudad, genera molestia modificar la figura que tienen los Festivales al Parque. Eso ya hace parte de Bogotá. Michael Téllez afirma que sería más viable privatizar los Festivales, de manera que el recurso sí se pueda destinar más a esos circuitos locales que Giovanna menciona. Giovanna responde que esa necesidad sí se ha visto. El sector de Músicos Populares son de los que más han defendido el tema de la Economía de la Noche y no se han podido generar esos procesos que se espera que a partir de lo que se está haciendo con Bogotá Capital Creativa de la Música haya avances importantes. Los Festivales son un proyecto que necesita muchos ajustes,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 9 – Fecha: 15 de noviembre de 2017 / 8 de 15

pero cada modificación que se hace genera una opinión pública muy fuerte. El año pasado, viendo que los Festivales sólo convocan 5 géneros musicales, se intentó hacer un Festival que incluyera algunos géneros que no estaban incluidos dentro de la política pública y se vino la opinión pública diciendo que los Festivales al Parque se iban a acabar. Cualquier ajuste que uno le haga a los Festivales al Parque a nivel sectorial o a nivel ciudad, resulta muy difícil. Hay que hacer un debate, y puede ser una muy buena apuesta para el otro año, con mucha altura, que no sea sólo la entidad hablando de los Festivales al Parque, sino por ejemplo un foro Semana o algo así, que hable de los Festivales, que haya líneas para poder decir, si efectivamente hay que cambiarlos, no pueden ser lo mismo que hace 20 años. Eso puede plantearse y el Consejo nos puede ayudar en eso, hacer la propuesta de debate, porque son problemáticos. Se habla de todos los concursos sin problemas, pero se habla de los Festivales al Parque y siempre se arma la discusión. José afirma que hay que ser conscientes que los Festivales al Parque se convirtieron en un ícono de la ciudad, y detrás de los Festivales al Parque, afirma Julián, están los fantasmas de la rosca, uno no sabe si existen. Michael Téllez trae a colación lo que ocurrió con Paul Gillman este año en donde se pone en evidencia que una persona puede decir que no quiere esto o lo otro en Rock al Parque y lo logra, dando la impresión que hay personas que dirigen el Festival. Esta afirmación de Michael da pie a Giovanna a aclarar la situación con respecto a la cancelación de Paul Gillman en su participación en el Festival Rock al Parque, pues a la luz de la opinión pública y el manejo de los medios de comunicación, quedó muy mal. Su cancelación no tuvo nada que ver con Julio Correal, la decisión fue por una cantidad de información que llegó al Idartes desde la Secretaría de Gobierno en la que se afirmaba que una gran cantidad de gente iba a hacer un boicot a la presentación de Paul Gillman. Entonces fue por proteger al público y proteger a Paul Gillman. Esto se convirtió en un tema de seguridad. Desde el comienzo la Gerencia de Música fue vehemente en mantener la decisión curatorial por encima de cualquier cosa, porque los festivales son artísticos, hasta que se evidenció que el problema podía salirse de control y generar una situación de orden público. Michael complementa que Julio Correal tampoco colaboró porque en las entrevistas nunca mencionó esa precisión. Giovanna afirma que justamente lo que quería Julio Correal era tomar el crédito por eso. Esto permitió un aprendizaje sobre el manejo de crisis ante los medios. Algo parecido ocurrió con Hip Hop al Parque, pues 74000 muchachos estaban disfrutando de su Festival, pero los medios de comunicación resaltan los desmanes de 20 desadaptados. Entonces para la opinión, todos en el Hip Hop son delincuentes. Los medios manejan una información a su acomodo buscando el sensacionalismo.

Al retomar el tema de la exposición, al mencionar el componente académico de los Festivales al Parque, Giovanna resalta que el próximo 23 de noviembre en Son Salomé se realizará el conversatorio de César Pagano sobre la historia de la Salsa, y estará Yuri Buenaventura haciendo un panorama sobre la Salsa y la música del Pacífico. Esa apuesta de Salsa al Parque este año por lo Local (incluyendo lo nacional) fue muy positiva. Yuri demostró que hay un nivel muy alto de lo que está pasando con la salsa internacional.

Prosigue con la exposición. Resalta el proyecto Publicaciones, mencionando que desde el año pasado se ha fomentado el fortalecimiento de la publicación. Uno de los soportes de circulación es la grabación, y justamente se realizaron unas grabaciones que se entregaron a algunas agrupaciones ganadoras de los Estímulos de la Gerencia en formato digital para que las pudieran montar en plataformas, pero como la Gerencia está participando en mercados y asistiendo a ferias, los programadores están yendo a ver a los grupos para invitarlos a sus espacios de circulación. Así que se decidió hacer un compilado de las agrupaciones ganadoras de la Gerencia de Música, se seleccionaron 10 agrupaciones y se están haciendo grabaciones con ellos, destinando un recurso para todo el proceso de grabación mezcla, masterización y prensaje.

Aclara también respecto a las memorias de Festivales al Parque “Bogotá Suená”, que corresponden a los Festivales del año pasado pero su publicación se ha atrasado debido a la demora de los procesos editoriales, y como es un libro más de colección, a diferencia del catálogo que recoge la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 9 – Fecha: 15 de noviembre de 2017 / 9 de 15

información de los Festivales de primera mano, recoge las fotografías, los textos, lo que sucedió en el Festival. Sandra pregunta si ese recurso no es muy alto sabiendo que puede colgarse en Internet, y pregunta cuántas ediciones salen y a donde llegan. Giovanna responde que salen 500 copias que se les entrega fundamentalmente a los artistas porque para ellos es significativo, pero Sandra afirma que no para todos, porque ha visto que varios artistas lo tienen olvidado. Giovanna corrige a Sandra afirmando que ella se refirió a los catálogos, y no se les da el valor que debiera porque editorialmente no funcionaban, porque hasta hace un par años el contenido eran las reseñas de las agrupaciones y las fotos que los grupos enviaban. Efectivamente no había mucho valor editorial, pero la memoria tiene un giro distinto, y justamente hay un serio problema de memoria de los proyectos, pues mirando para atrás no es posible encontrar los afiches ni nada de información de un proyecto que va a cumplir 25 años. Entonces resulta problemático por el tránsito de las entidades y no existe esa memoria. En el procedimiento de Festivales al Parque, uno de los ejes transversales es la memoria, entonces hay que hacer un ajuste específico para los Festivales, que después pueda servirle a un investigador para hacer un trabajo mucho más profundo, al menos recopilar esa información.

Al mencionar el proyecto Serenatas al Centro, Giovanna explica que, debido a las lógicas del sector de músicos populares, la Gerencia atiende al sector por fuera del Programa Distrital de Estímulos, el cual tiene unas condiciones de participación que muchas veces no dan cuenta de estas dinámicas. Entonces este proyecto es una invitación pública que tiene menores requisitos. Con ellos se hicieron ciclos de conciertos que se han programado en la Plazoleta del Rosario, en la bahía del Teatro Jorge Eliécer Gaitán y algunas jornadas especiales en el Teatro al Aire Libre La Media Torta. Los talleres en gestión cultural y formación para el emprendimiento se hacen obedeciendo a, por ejemplo, que sus hojas de vida estén mal diligenciadas. Entonces consiste en explicarles cómo se hace una reseña artística, cómo es una buena fotografía, como puede mejorar su imagen para vender sus servicios de serenatas en el día a día. En este proyecto se premia a los músicos, no a las agrupaciones.

Al hablar del proyecto Relatos Mayores, Giovanna resalta que los encuentros intergeneracionales con niños del proyecto CREA fue una experiencia enriquecedora para los niños y para los músicos homenajeados, pues muchos de ellos están retirados y es significativo que les valoren la capacidad de transmitir sus conocimientos. Lo que se trató fue ubicar en qué sectores de la ciudad se tocaban esos repertorios y de esta manera se hicieron talleres con estos maestros. Se está haciendo un tránsito en el proyecto porque anteriormente solo se les entregaba un recurso y nada más. Se hizo también la ceremonia de homenajes, esto se colgará a la página junto con los microdocumentales. En la ceremonia también tocaron.

Michael Téllez pregunta cómo es la selección de los operarios para la ejecución de los proyectos. Giovanna responde que se hacen contrataciones directas y para ello se hacen invitaciones a distintas entidades, ellos presentan un proyecto según lo que se espera hacer. Como ejemplo del caso de Relatos Mayores y Serenatas al Centro, menciona que se presentaron dos propuestas, una de la Fundación Barrio Colombia, y otra de la Corporación Redes 365, quienes eventualmente operaron los proyectos. Lo que pasó con la de Barrio Colombia es que era muy estándar, y con esta población hay que tener una relación distinta. Giovanna invita a los consejeros si están interesados en presentar proyecto con sus organizaciones.

José, al respecto de Relatos Mayores, resalta puntualmente en el caso de Roberto Echevarría, uno de los homenajeados, es que fue muy positivo su testimonio, luego del problema de indigencia por el cual pasó, se nota la motivación al punto que ya no busca un cuarto de hotel para dormir sino que tiene su habitación. Menciona que algunos amigos fueron a visitarlo y se sentía motivado también a arreglar su situación. Los amigos han intentado ayudarlo pagándole arreglos musicales pero no podían sacarlo de los hoteles, y este proyecto lo motivó a organizarse y tener su propio espacio. Tito Nuncira también se vio motivado por este proyecto, pues nunca esperó que Bogotá le rindiera dicho homenaje.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 9 – Fecha: 15 de noviembre de 2017 / 10 de 15

Giovanna al respecto menciona que esto tiene mucho valor, pues más allá de mostrar las cifras, es el impacto que generan los proyectos, y este es un gran ejemplo de eso.

Continúa hablando del proyecto Bogotá Ciudad Creativa de la Música, que tuvo un énfasis en internacionalización del talento local. Enfatiza que en el Foro Pulsaciones se hicieron intercambios de experiencias. Los invitados de Francia dejaron preguntas muy interesantes con respecto a la creación. Mostraron un modelo completamente distinto que acá no existe pero se quiere empezar a impulsar la idea de pagarle a un creador para que cree, y no al revés, o sea, paga por una obra ya hecha desde circulación. Ellos tienen ese modelo en Francia, y la idea es ver cómo se puede pensar un proyecto que pueda dinamizar esas lógicas. Eso está en planeación.

Respecto a la participación en la Red UNESCO, Giovanna comenta que con Salvador de Bahía se está tratando de generar relaciones muy cercanas, iniciando con cosas puntuales como traer un jurado para la evaluación del Premio de Composición del Programa de Estímulos.

La Estrategia de Internacionalización consiste en que las agrupaciones y los agentes ganan su cupo a los mercados, ferias y ruedas de negocios, y desde acá los se apoyan, la entidad no los escoge. Puntualmente WOMEX y MAMA se hace en convenio con el Ministerio de Cultura. Resalta que uno de los beneficiados en Circulart, Lucio Feuillet, quien fue ganador de Colombia al Parque este año, envió un correo de agradecimiento porque el haber pasado por el Festival le permitió abrir las puertas para el despliegue de su proyecto, conoció gente de toda Latinoamérica y esperaba que esto siguiera pasando para todas las agrupaciones de Bogotá. De manera que esto es una de las apuestas fuertes.

En la línea de Investigación amplía la explicación respecto al “Impacto de las Convocatorias de la Gerencia de Música”, explicando que se revisa si se está dando bien la información para la participación en éstas, si la ciudadanía entiende, las condiciones se ajustan a las necesidades del sector, etc. No se puede partir de suposiciones, porque desde la política pública se debe hacer un estudio juicioso con lo que sucede con los textos de las cartillas y ver qué impacto han tenido. La última revisión se hizo en 2011, de manera que ya es hora de realizar una nueva revisión.

Para realizar estas investigaciones de los proyectos que realiza la Gerencia, se hace un concurso de méritos. Se lanzan los términos, se proponen colectivos y grupos de investigación, es un proceso largo que se está llevando a cabo.

Al tratar el punto de los Festivales al Barrio, Giovanna menciona que esta es una invitación pública que se realizó en dos etapas, en cuya primera etapa se premiaron festivales que se llevarán a cabo entre los meses de mayo y agosto, y la segunda entre septiembre y diciembre. Son dirigidos a colectivos, no a organizaciones constituidas, que ya tengan cierta trayectoria haciendo festivales en los barrios.

Al mostrar los balances de las dimensiones entre 2015 y 2017, menciona que en la dimensión de Formación, el recurso se sube porque hubo una inversión muy grande en las actividades académicas de Festivales al Parque. Este año se hace un ajuste favoreciendo procesos de largo aliento con el sector musical. La idea es mantener esta inversión el próximo año. La dimensión de Creación comparativamente con Formación tiene menos recurso, pero en 2017 se amplió la inversión y se está tratando de equiparar las dimensiones. En Investigación se hizo una apuesta grande este año, en 2015 hay una inversión grande porque había 2 becas, pero los proyectos no era muy buenos. En 2016 y este año se dejó solo una beca, pero hay proyectos de investigación propios como línea de base para tomar decisiones de política pública. Circulación sube este año en parte por el proyecto Serenatas al Centro y el fortalecimiento a los concursos de Circulación del Programa de Estímulos. Giovanna solicita a Jorge Martínez realizar e incluir el balance comparativo entre dimensiones específicamente para el año 2017.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 9 – Fecha: 15 de noviembre de 2017 / 11 de 15

Para las apuestas 2018, ya se entregó la cifra del recurso total del plan de acción para la Gerencia. La Gerencia de Música atiende 2 proyectos: el proyecto 1000 que es el Programa Distrital de Estímulos y el proyecto 1017 sobre el cual recaen todas las demás acciones de la Gerencia.

Respecto a la ampliación de Colombia al Parque para 2018, explica que la decisión obedece a que el Festival hasta este año tenía la programación de músicas tradicionales colombianas y fusiones de esas tradiciones. Este año entraron las músicas populares, entendiéndose que éstas comprenden las músicas campesinas, músicas tropicales. Queremos que entren las músicas populares que se dan en Colombia y que son tradición en Colombia, bajo la lógica de las condiciones de participación de los Festivales al Parque. Es un festival que afortunadamente no tiene por nombre el de un género musical, que habla de un territorio que es diverso y maravilloso y que acogerá esa diversidad. Por eso es que se va a abrir, crece un poco el presupuesto de Estímulos para los Festivales al Parque, para estos otros géneros musicales.

Al mostrar el cuadro de presupuesto, Giovanna explica que para 2018 no se muestra recurso de Apoyos Concertados porque dicho recurso será administrado directamente por la Subdirección de las Artes. Al hablar del recurso de Circulación, Giovanna comenta sobre un proyecto que se realizará el próximo año, llamado Night Time Convention, que surgió en una de las reuniones de la Red de ciudades Creativas en Canadá en la que la SCR D estuvo presente, y surgió el compromiso de hacer una reunión sobre la Economía de la Noche en Bogotá, que desembocó en esta convención. No hay recurso proyectado en actividades de producción para 2018 porque ese recurso pasa directamente a la oficina de Producción del Idartes. El incremento de Festivales al Parque es muy pequeño, así parezca alto, se maneja mucha austeridad con este recurso. Giovanna comenta que en administraciones pasadas había una apuesta muy fuerte por los Festivales al Parque, y era un despropósito pagar tarifas altas por los artistas internacionales. Y desde el año pasado se puso un tope máximo por el pago de artistas internacionales, se definió que, con todo incluido, no se puede pagar más de 30.000 dólares.

Finalmente se evidencia menos recurso a comparación del año anterior para la Gerencia de Música, lo cual obedece al traspaso del recurso e los Apoyos Concertados a la Subdirección de las Artes, lo cual se ve representado en un -3,95%. Respecto a esto, Ismael Ortiz afirma que realmente no es que haya habido un recorte justamente por ese traspaso, por lo mismo, no podría pensarse que haya menos porcentaje para el próximo año. Realmente esta diferencia debería ser positiva porque de todas maneras el recurso está, sólo que no se presenta dentro del presupuesto para la Gerencia.

Michael pregunta si el presupuesto para Apoyos Concertados se mantiene o se incrementa. Giovanna menciona que se incrementa sectorialmente. José comenta que con tan poquito presupuesto se puedan hacer tantas cosas. En la Ley de Espectáculos Públicos (LEP) se manejan 16.000 millones de pesos, y lo más tremendo del cuento es que esos 16.000 millones los produce la música, así tenga otra destinación específica, pero se los lleva el Teatro, por la misma infraestructura. Algunas personas que tienen espacios no han podido entender las dinámicas para que puedan acceder a los recursos de la LEP porque lo que más se exige es que haya continuidad de programación, y no hay un sitio en Bogotá en cuanto a música, como sí lo tienen salas concertadas que tienen un porcentaje dentro de su programación. Este año se presentaron dos asociaciones de música y no pasaron, pasaron 3 de danza y una de ellas logró sacar un recurso. El resto se va para teatro.

Giovanna afirma que, indirectamente, el sector musical se ve beneficiado porque se programa en esas salas, pero no es para infraestructura de música, y las salas desafortunadamente no tienen infraestructura para música, sólo escénica. Michael pone el ejemplo de su proyecto, para el cual tuvo que programar agrupaciones en salas concertadas donde hay que alquilar backline y además hay que pagar el alquiler de la sala, y algunas salas ponen el evento como si hubiera estado dentro de su programación. Giovanna aprovecha para informar que el proyecto de Salas Concertadas va a salir por Apoyos, por eso también hay un incremento, por lo que es por concurso, y eso va a garantizar que haya equidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 9 – Fecha: 15 de noviembre de 2017 / 12 de 15

De esta manera se concluye la presentación proyectada para la Asamblea de Música, y se da paso a las observaciones de los consejeros respecto a la presentación.

Sandra sugiere que las personas que fueron reconocidas sean invitadas a la Asamblea. Giovanna menciona que ellos pueden ir perfectamente, pero probablemente no haya suficiente tiempo para intervenciones por parte de ellos. Lo que sí se va a hacer es proyectar los videos de sus testimonios.

Ismael Ortiz sugiere que, en vista que el informe de la Gerencia será distinto al del Consejo, la parte final es el modelo, entonces si es posible hacer un ejercicio de síntesis en detalle para dar un poco más de tiempo. En términos de síntesis, se podrían repartir detalles en una circular, pues dura casi dos horas. Sugiere presentar el informe del Consejo en términos de cómo pasó por este proceso: se habló del reglamento se hicieron tantas sesiones, se arman discusiones hay varias dudas encaminadas al mejoramiento. La parte que se quiere presentar desde la SCRD, como viene la reforma, es que se están escogiendo funciones, posibilidades, para qué sirven, qué mejorar, qué quitar, qué poner, es un poco la discusión. Entonces se necesita un pedazo de eso, de cómo va la discusión de la reforma, porque se plantea que haya otros consejos con otra estructura, con otro decreto, si la gente bien decide que tiene que ser otro tipo de estructura. Lo que se discutió respecto a los delegados que están yendo, si se presenta esa parte que recoge un poco de inquietudes frente a los consejos, porque la crisis es de todos, no sólo de Música. Entonces hay unas preguntas de comunicación, funcionamiento, incidencia, participación. La metodología implicaría un cierto nivel de participación en la discusión, por lo menos en algunas ideas, pero si se van a presentar los presupuestos, si yo soy una persona del sector y me muestran los 3000 millones de los Festivales al Parque y luego lo comparo con las cifras más pequeñas de los demás proyectos, vuelve y juega con la queja de los Festivales al Parque de siempre. Entonces hay que mirar qué nivel de discusión se le puede dar a la presentación, o es una cosa informativa, y darle un tema de presentación discusión al tema de la reforma. El año pasado cuando la Universidad Pedagógica presentó la reforma, se sintió como si se hubiera tomado la decisión de suprimir un poco de consejos. En principio los consejos de área habían desaparecido, pero ahora hay una queja de que hay muchos consejos, en total 47.

Giovanna explica que la asamblea se amplió porque ésta se venía trabajando con invitaciones y haciendo mesas de trabajo para hacer propuestas. Pero en su momento el mismo Consejo, sobre todo Axel, fue muy crítico de esa metodología y dijo que tenía que ser abierta, entonces se acoge esa sugerencia y se hace abierta. También tuvo muchos problemas porque empezó la discusión de que la gente va, grita, se quejan, insulta y se van, y no hay nada propositivo.

Sandra menciona que por el desconocimiento de que se supone que los consejeros locales llevan información a los territorios, pero como no hay articulación, precisamente la gente llega a escuchar al Idartes y ver la exposición. Y en la misma Asamblea se puede formar un desorden, porque hay muchos a los que no les gustará una cosa o la otra y puede crear polémica en contra del Idartes.

Ismael asegura que hay que ser muy estratégico con lo que se presenta y qué nivel o desglose hay, para dar tiempo un poco a participar en términos de informe. El otro informe es el del Consejo, con respecto a lo que dice Sandra, que la gente no viene, el informe también es eso. Hay sectores que tienen tantas ausencias, y al final se presenta la propuesta de mejoramiento.

Giovanna reitera que la Asamblea está planteada en tres momentos. El primero, tiene que ver con la rendición de cuentas, tanto del consejo como la Gerencia y la Orquesta Filarmónica (lo cual no se había tenido en cuenta inicialmente, por lo cual se hace necesario reducir la presentación); la segunda parte son las mesas de trabajo en torno a unas preguntas que se concertaron en la reunión pasada con los consejeros distritales, y la tercera parte es revisar los resultados de esas preguntas y generar unos compromisos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 9 – Fecha: 15 de noviembre de 2017 / 13 de 15

Sandra menciona que hace un año no pudo asistir, pero piensa que hubo muchas inquietudes acerca del Consejo, frente lo que coordinador, y el exponer lo mismo, de que ya pasó un año y no se avanzó, el Consejo volvería a quedar mal.

Giovanna dice que eso tiene que ver un poco con lo que Sandra ha dicho acerca de no conocer la función del Consejo. Porque muchos de los que llegan al Consejo tienen dentro de las expectativas decidir sobre los presupuestos, o que les den proyectos, entonces hay un desconocimiento en esas lógicas de participación, muchas percepciones y expectativas distintas. Cuando se está en una construcción, donde se muestran proyectos para recibir sugerencias, propuestas, ajustes, y no hay comentarios, entonces eso pone a evaluar si hay falta de claridad, o que se está dando por entendido por parte de ellos que lo que se presentaba quedaba así y no se iba a recibir ninguna queja. Entonces de ahí en adelante cualquier proyecto que se presente se aclara que está abierto a discusión, porque para eso es este espacio. Durante muchos años se ha escuchado la solicitud del sector de músicos populares para tener un espacio de visibilización en los Festivales al Parque, lo que se ha reiterado que no es viable, la administración no lo tiene contemplado, entonces hay que hacer algo con los Festivales que ya existen para que haya una representatividad de este sector, y por eso se hace esta propuesta para el próximo año.

Ismael menciona que el Consejo tiene un problema y es que hay una especie de reclamo de decisión vinculante, sobre todo con dinero. Es una discusión de lo que se llama presupuesto participativo del que puede haber una opción en un Consejo, pero no la opción de decidir todo ni decidir presupuesto, porque además no se puede pues el Alcalde tiene un plan de desarrollo y lo aprueba el Concejo de Bogotá. Todos los años se viene discutiendo el mismo tema. En la primera sesión del año se discute el presupuesto que hay, y las siguientes son discusiones más de política y más estratégicas. En la Asamblea de Cultura se inscribieron más de 225 personas, hubo concejales, es un espacio tan legítimo que en algún momento reclama una orientación estratégica de que los Festivales sean de una forma u otra, habría una legitimidad política también hacia la ciudad, porque además es el gremio el que está aconsejando, recomendando y exigiendo una decisión. El modelo de Festivales lo puso Woodstock, pero eso se hizo una sola vez porque fue imposible volverlo a hacer, lo que pasó ahí no podía volver a ocurrir, y lo vieron 1 millón de personas, con los mejores músicos del mundo, y además no se puede volver a hacer por ese modelo no es viable. Y el modelo de los festivales tienen esa connotación “light”, y hay que discutirlo con seriedad, si es necesario meterle tanta fuerza a algo que deja tan poco. Woodstock es el síndrome de Festival. Lo intentaron hacer 20 años después y fracasó.

Michael sugiere que en vez de mostrar las cifras en la circular como sugiere Ismael, se concentre más en mostrar los impactos que muestran esas cifras. Giovanna e Ismael aclaran que de todas maneras es necesario mostrar las cifras también. Hacer un ejercicio parecido al de Relatos Mayores se puede manejar. Algunos consejeros mencionan que la parte contable también se puede mostrar pero Ismael sugiere que eso puede arrastrar a la Asamblea a un solo tema y generar un ambiente poco amable. Han habido problemas, pero se han hecho muchísimas cosas rescatables, las asambleas fácilmente se pueden tensionar, pero se pueden manejar bien.

Sandra menciona que lo que valora como consejera, que es como ella lo interpreta, estas actividades se sacaron adelante porque han estado aportando y aprobando, porque si no se aprueba no se pueden ejecutar las cosas.

José dice que los consejeros son constructivos pero no decisorios. Los consejos locales sí tienen la facultad de ser constructivos y decisorios. Sandra dice que la voluntad política del alcalde depende que sea constructivo o no. José afirma que sobre la parte cultural tiene más decisión, y más sobre los Ediles. Menciona que algo que aprendió en la parte cultural por parte de una persona que se llamaba Manuel Rodríguez, es que él nunca se dejó “manosear” de un edil. Más bien en vez de los consejeros pedirle ayuda a los ediles, que sean los ediles los que pidan ayuda a los consejeros, y así tomar la decisión de cómo ayudarlos.

Giovanna asegura al respecto que hay muchos sectores se dejan convencer, pues muchos políticos llegan a comprar votos prometiendo cosas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 9 – Fecha: 15 de noviembre de 2017 / 14 de 15

5. Varios

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a la Asamblea Distrital de Música, con fecha del 12 de diciembre a las 8:30 a.m., lugar por definir.

Se cita a una nueva sesión para el próximo año, con fecha y lugar pendientes

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Reducir la presentación para la Asamblea	Jorge Martínez
Realizar la presentación del Consejo de Música	Michael Téllez – Jorge Martínez
Enviar listados de participantes inscritos a las invitaciones públicas	Jorge Martínez

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 9 – Fecha: 15 de noviembre de 2017 / 15 de 15

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Música la presente acta se firma por:

AUSENTE

AXEL GUSTAVO ALZATE
Coordinador / Presidente

ORIGINAL FIRMADO

GIOVANNA CHAMORRO
Secretaría Técnica

*Revisó: Sandra Sarmiento, consejera local de Tunjuelito
José de los Santos Bohórquez, consejero representante de instituciones de Educación no Formal
Proyecto: Jorge Eduardo Martínez, contratista Gerencia de Música*